

17668 *RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2008, de la Autoridad Portuaria de Ceuta, por la que se publican las cuentas anuales, correspondientes a 2007.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, por el que se establece que las entidades que deban aplicar principios contables públicos así como las restantes que no tengan obligación de publicar sus cuentas en el Registro Mercantil, publicarán anualmente en el Boletín oficial del Estado el balance de situación y la cuenta del resultado económico-patrimonial y un resumen de los restantes estados que conforman las cuentas anuales, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Autoridad Portuaria de Ceuta correspondientes al ejercicio 2007, que figura como anexo a esta Resolución.

Ceuta, 14 de mayo de 2008.—El Presidente de la Autoridad Portuaria de Ceuta, José Francisco Torrado López.

ANEXO

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007

NOTAS

1. *Actividades de la Autoridad Portuaria.*—La Autoridad Portuaria de Ceuta es una Entidad de Derecho Público, con personalidad jurídica y patrimonio propios independientes de los del Estado, con plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, y actúa con sujeción al ordenamiento jurídico privado. Se rige por su legislación específica, por las disposiciones de la Ley General Presupuestaria que le sean de aplicación y, supletoriamente, por la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

Los objetivos de la Autoridad Portuaria de Ceuta vienen delimitados en el art. 36 de la Ley 27/92, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, en el punto 12 del artículo único de la ley 62/97, de 26 de diciembre de modificación de la ley 27/92 y en el capítulo i «principios y objetivos del régimen económico» artículos 1.º al 9.º inclusive, de los contenidos en la ley 48/2003, de 26 de noviembre de régimen económico y prestación de servicios de los puertos de interés general. Las actividades a las que esta autoridad portuaria se dedica son las siguientes:

Autorización y control de las operaciones marítimas y terrestres, relacionadas con el tráfico portuario y de los servicios para lograr que se desarrollen en condiciones óptimas de eficacia, economía, productividad y seguridad, sin perjuicio de las competencias de otras autoridades.

Ordenación de la zona de servicio del puerto y de los usos portuarios, en coordinación con las administraciones competentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo.

Planificación de proyectos, conservación y explotación de las obras y servicios del puerto, y el de las señales marítimas adscritas.

Gestión del dominio público portuario y de las señales marítimas, así como la optimización de la gestión económica y la rentabilización del patrimonio.

El fomento de actividades industriales y comerciales relacionadas con el tráfico marítimo.

2. *Bases de presentación.*—Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Autoridad Portuaria, habiéndose aplicado disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y de los resultados. El ejercicio contable a que se refieren los estados financieros empieza el 1 de enero y terminan el 31 de diciembre y están expresadas en euros.

Las cuentas anuales han sido elaboradas de conformidad con los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados, e instrucciones complementarias del Ente Público Puertos del Estado.

De acuerdo con el artículo 40 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, se establece para las Autoridades Portuarias que el presupuesto de las mismas esté integrado en los presupuestos consolidados elaborados por Puertos del Estado anualmente, y que será remitido al Ministerio de Fomento para su tramitación en la forma establecida en el artículo 89 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria.

Asimismo el artículo 43 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, establece en su apartado primero que las Autoridades Portuarias ajustarán su contabilidad al Código de Comercio y al Plan General de Contabilidad, además de aplicar las directrices establecidas por Puertos del Estado y serán contrastadas desde su punto de vista económico y financiero por la Intervención General de la Administración del Estado y el Tribunal de Cuentas, según lo expuesto en el artículo 44 de la citada Ley.

Comparación de la información.—Desde la entrada en vigor del R.D. 1643/90, se han introducido modificaciones y adaptaciones en los estados financieros, que, sobre todo en 1993, han supuesto la ruptura del principio contable generalmente aceptado de uniformidad. Este principio contable puede ser inaplicable en casos excepcionales, en virtud del principio básico y angular de imagen fiel, tal como contemplan el Código de Comercio, el Plan General de Contabilidad, los principios contables de AECA (Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas) así como las Normas Internacionales de Contabilidad editada por la ISAC (International Accounting Standards Committee). Esta uniformidad excepcionalmente ha sido quebrada en el primer acto de existencia de las Autoridades Portuarias, con motivo de la reforma mercantil, la recepción y sucesión de las antiguas Juntas de Puertos, y la Resolución de 21 de marzo de 1995 del Subsecretario del MOPTMA en relación con las discrepancias en criterios contables entre la IGAE y el Ente Público Puertos del Estado, con motivo de las recomendaciones de realizar inventarios y nuevas valoraciones de determinados grupos de elementos del inmovilizado material.

En atención a estas recomendaciones, se realizó en 1995, con efecto retroactivo a la fecha de entrada en funcionamiento de las Autoridades Portuarias (es decir, 1 de enero de 1993 o, en adelante, fecha de referencia) una valoración de determinados elementos del inmovilizado material, por una sociedad de reconocido prestigio en el ámbito de los expertos tasadores independientes (American Appraisal España, S.A.), que en base a un estudio técnico, supuso un cambio en los criterios de valoración del inmovilizado material adquirido con anterioridad al 1 de enero de 1993, que se detalló y comentó en la Memoria de 1995.

Fundamentalmente, este cambio de criterio supuso que, para los bienes del activo fijo aportados a las Autoridades Portuarias a dicha fecha de referencia, el criterio de valoración dejara de ser el coste de adquisición revalorizado, y pasara a ser el valor venal a dicha fecha, determinado por la citada tasación técnica independiente. De esta forma subsistirán tres criterios de valoración:

- 1) Valores venales al 01/01/93, que sustituyeron costes revalorizados y amortizaciones anuales, de determinados elementos (según estudios técnicos).
- 2) Coste de adquisición, revalorizado por coeficientes anuales, para los restantes grupos de elementos, adquiridos antes del 01/01/93.
- 3) Coste de adquisición no revalorizado para aquellos elementos adquiridos con posterioridad a 01/01/93.

Con el criterio aplicado de renovación, se sustituyeron por los nuevos valores venales los costes y amortización acumuladas, siendo la contrapartida de este significativo ajuste el Patrimonio inicial, que soportaba esta revalorización por sustitución y el impacto de la redefinición en las vidas útiles estimadas.

De esta forma, se aplicaron las resoluciones del Icac, asimilando el proceso de creación de la Autoridad Portuaria al de la constitución de una nueva sociedad en la que el capital social (patrimonio inicial) es aportado por las antiguas Juntas de Puertos, a través de una «aportación no dineraria», consistente en elementos de inmovilizado que precisaron de una tasación técnica realizada por un experto independiente.

Como síntesis, el Patrimonio es la suma del valor venal de los elementos integrantes del inmovilizado aportados a 01 de enero de 1993 y de la diferencia entre los restantes activos y pasivos también aportados, cuyo valor se ha ido ajustando en ejercicios anteriores, de forma que se completa el proceso con el presente ajuste de valor del inmovilizado material aportado de acuerdo con las disposiciones de la Resolución del Icac.

El objetivo final del análisis técnico realizado fue la fijación del valor venal a 01 de enero de 1993 y las nuevas vidas útiles estimadas, que configuraron la política futura de amortizaciones, de determinados elementos del inmovilizado material aportados a la citada fecha.

Estos elementos analizados fueron los siguientes:

- Terrenos y bienes naturales (terrenos).
- Construcciones.
- Accesos marítimos (Obras permanentes, encauzamientos y defensa marítima).
- Obras de abrigo y dársenas (diques y dragados de primer establecimiento).
- Obras de atraque (muelles de fábrica, hormigón armado y metálicos).

Consecuencia de dicho informe técnico, se expuso sus conclusiones y repercusiones económicas en el pasado ejercicio 1.995.

Por último, consecuencia de una adaptación a criterios contables generalmente aceptados, las cuentas se presentan adecuadamente, pues también se llevan realizando estudios actuariales para el correcto reflejo de las obligaciones contraídas en materia de pensiones.

De esta forma, las cuentas anuales del ejercicio 1995, por los motivos comentados anteriormente—reflejan la imagen fiel de la Autoridad Portuaria de acuerdo con las normas y principios generalmente aceptados en España y resultan comparables con las actuales.

3. *Distribución de Resultados.*—Estas cuentas anuales adjuntas, se someterán por parte de la Presidencia a la aprobación por el Consejo de Administración, y la Dirección de la Entidad estima que serán aprobadas sin variaciones significativas.

La propuesta de aplicación de los resultados, se recogerá en la certificación expedida por el Secretario del Consejo de Administración y se adjuntará a las citadas cuentas.

Una vez pronunciado el Consejo de Administración, se efectuarán los correspondientes asientos contables.

4. Normas de Valoración.

a) *Inmovilizaciones inmateriales.*—Se trata de inversiones realizadas en aplicaciones informáticas y de propiedad industrial, estando valoradas por su precio de adquisición y su amortización prevista en un plazo de 5 años desde su puesta en servicio, por el método lineal.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.

b) *Inmovilizaciones materiales.*—Las inversiones realizadas en este epígrafe están valoradas de acuerdo con los tres criterios comentados en la Nota 2 anterior, es decir, elementos no revalorizados adquiridos con anterioridad a 01/01/93, por su coste de adquisición revalorizado, por coeficientes anuales sucesivos. Los no revalorizados, adquiridos con posterioridad a dicha fecha, por su coste de adquisición, y, por último, aquellos elementos revalorizados por el estudio de «American Appraisal», por el nuevo valor venal estimado, según dicha tasación técnica independiente.

La amortización que se calcula por el método lineal en función de la vida útil a contar desde su recepción provisional, se ajusta a la tabla de dichas vidas útiles facilitada por Puertos del Estado, excepción hecha de los grupos que se han ajustado al estudio de valoración efectuado por «American Appraisal».

Los años de vida útil estimada son los siguientes, expresados en años:

Ayuda a la navegación 10/5.
 Accesos marítimos: 50/35.
 Obras de abrigo y defensa: 50/40.
 Obras de atraque: 40/5.
 Instalaciones reparac. barcos: 40/25.
 Edificaciones: 35/17.
 Instalaciones generales: 17.
 Pavimentos, calzadas y vías: 45/15.
 Equip. manipulac. mercancías: 20/10.
 Material flotante: 25/10.
 Equipo de transporte: 6.
 Mobiliario: 10.
 Otro inmovilizado: 14/5.

Los cambios más significativos se produjeron en la reducción de las vidas de los diques (16 años menos de media) y el aumento en las de los muelles (7 años más de media), manteniéndose sin variación los pantalanes.

La Entidad recoge sus inversiones bajo el epígrafe del inmovilizado en curso hasta su recepción provisional, momento de entrada en funcionamiento de dicho bien, y de dicho epígrafe se traspasa al que le corresponde en el inmovilizado material, por ello los movimientos se recogen como trasposos, pero que deben entenderse como adiciones, que para su mejor gestión, se controlan desde el inmovilizado en curso.

Los costes de ampliación, modernización y mejora de los bienes del inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien, exclusivamente cuando suponen aumento de capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil.

El inmovilizado en curso está valorado a su precio de coste, que incluye servicios de ingeniería, asistencia técnica, y no comienza su amortización hasta la puesta en funcionamiento, previa recepción provisional del mismo.

c) *Inmovilizaciones financieras.*—Están constituidas, en primer lugar, por las acciones de la Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Ceuta. El apartado tres de la disposición adicional sexta de la Ley 27/92, establecía que la participación en el capital de las citadas sociedades, que correspondieran a la Administración del Estado, se transfiriesen al patrimonio de cada una de las Autoridades Portuarias y, en segundo lugar, por las correspondientes a Marina Seca y Varaderos de Ceuta, S.A. de conformidad con la autorización de Puertos del Estado, escrito de fecha 11/11/2003.

El valor asignado a las acciones de Estiba, representa un montante nominal de 30.651,62 euros, que representa un 51% sobre un capital de 60.101,21 euros.

El valor asignado a las acciones de Marina Seca, representa un montante nominal de 50.000 euros nominales —un 5% sobre un capital de 1.000.000 de euros—.

Las cuentas anuales no recogen los aumentos o disminuciones que se pudieran poner de manifiesto, si se aplicasen métodos de valoración sobre su valor teórico contable. Sin embargo, en base al principio de

importancia relativa, dicha cuestión no tiene especial relevancia sobre las cuentas anuales, tomadas en su conjunto.

d) *Existencias.*—Las compras que realizan las Autoridades Portuarias tienen el carácter de no comercial, si de «materiales para consumo y reposición», por lo que no existe la gestión de «Almacén». Los mencionados materiales se consumen en sus diversos centros, casi inmediatamente, después de adquiridos.

e) *Cientes por servicios portuarios y concesiones.*—Recogen las cuentas a cobrar por la prestación de servicios —desde el 2004 tasas portuarias— de la Entidad y se presenta por su valor de operación.

f) *Provisiones de Insolvencia de Tráfico.*—Según indicaciones de Puertos del Estado, el cálculo de la dotación de la provisión de insolvencias de tráfico se calcula de la siguiente forma en fecha 31/12/07:

Para las insolvencias de naturaleza privada se estiman de acuerdo a los porcentajes y plazos que a continuación se detallan:

Entre 0 y 6 meses: 0%.
 Más de 6 meses: 100%.

Para las insolvencias de naturaleza pública deberá estimarse de acuerdo a los porcentajes y plazos que a continuación se detallan:

Entre 0 y 12 meses: 0%.
 Entre 12 y 24 meses: 50%.
 Más de 24 meses: 100%.

g) *Fondos propios.*—Bajo este epígrafe y tras lo expuesto en la Nota 2, se recoge el patrimonio o representación del contravalor recibido en las aportaciones de la extinguida Junta de Puerto, entre los que hay que destacar el inicial y el recibido por la Ley 27/1992.

Asimismo, en este epígrafe se recogen los resultados acumulados y el Fondo de compensación interportuario, antes Fondo de contribución.

El fondo de compensación, se sigue contabilizando de acuerdo con la consulta evacuada en su día al ICAC, para el antes Fondo de contribución, sobre el tratamiento contable del mismo en los Puertos del Estado.

En consecuencia, este fondo se contabiliza como gasto el aportado y como ingreso el recibido, ambos del ejercicio. Por ello en la cuenta de pérdidas y ganancias se registran separadamente —657— Fondo de compensación interportuario del ejercicio aportado y —757— Fondo de compensación interportuario del ejercicio recibido. En el Balance se incluye la cuenta 127— Fondo de compensación interportuario del ejercicio, por el importe neto, en su caso, del que proceda. En el ejercicio siguiente, este importe se traspasará al apartado V. Resultados acumulados, —114— Fondos de compensación interportuario recibidos y —115— Fondos de compensación interportuario aportados. Dichos cambios fueron realizados siguiendo las directrices ordenadas por nuestro Ente Público Puertos del Estado.

Al cierre del pasado ejercicio y tal como se indicaba en la Nota 3, se mantenía el fondo aportado en 1993 como un menor importe de los fondos propios, ya que en dicho ejercicio no se aplicó dicho criterio de registro como gasto, y que una vez informado de esto el Consejo de Administración, acordó se dejara tal y como consta en el Balance hasta una posterior resolución. Ya se han regularizado todas las cuentas relacionadas con el antiguo Fondo de Contribución.

h) *Ingresos a distribuir en varios ejercicios.*—Recoge las subvenciones recibidas por parte de los Organismos Públicos, para la realización de inversiones y que fomentan el incentivo a la inversión a través de los Fondos FEDER (europeos para infraestructuras), que habitualmente se gestionan y reciben por el Ente Público Puertos del Estado, quien las imputa y distribuye. Se aplican sobre los resultados en función de la vida útil y depreciación que se producen sobre los bienes que financian, representando el 50%, 65% y 75%, respectivamente, de las inversiones programadas.

Asimismo, en el epígrafe «Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios» se recogen —en la de 1996 figuraba ya por primera vez— los valores venales pendientes de imputar a resultados de los activos revertidos a la Autoridad Portuaria al vencimiento de las concesiones administrativas.

i) *Externalización de pensiones integración Montepío.*—De conformidad con las condiciones establecidas en 1987 para la integración del Montepío de Empleados y Obreros de Puertos en la Seguridad Social, las Autoridades Portuarias deben abonar al personal pasivo existente a la fecha de integración, hasta la extinción de dicho colectivo, el diferencial que se produzca entre la pensión de jubilación y la de viudedad, así como las pensiones complementarias por la diferencia existente entre la pensión que le correspondería estando integrados en el Montepío y la que perciben una vez integrados en el Régimen General de la Seguridad Social (carácter complementario).

El Ente Público Puertos del Estado autorizó la externalización de dichas pensiones, mediante la oferta presentada por el Banco Bilbao— Vizcaya (Euroseguros), por un montante de 1.824 mil euros.

j) *Provisión Plan de Pensiones.*—Una vez constituido el Fondo de Plan de Pensiones se aplicó totalmente la provisión dotada. Durante el ejercicio 2007 las cantidades aportadas a dicho fondo se han contabilizado

directamente como gasto del ejercicio, no siendo necesaria la utilización de la Provisión Plan de Pensiones.

k) Provisión para impuestos.—Recoge las dotaciones efectuadas para cubrir las responsabilidades que pudieran derivarse, entre otros, por la tasa de residuos sólidos urbanos.

l) Provisión para responsabilidades.—Esta provisión recoge solamente la de los daños a terceros, ya que la de contenciosos por reclamaciones del personal ha sido anulada por sentencia judicial favorable a la Autoridad Portuaria.

ll) Impuesto sobre Beneficios.—De conformidad con la Ley 24/2001, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, la Autoridad Portuaria de Ceuta está sometida al régimen de Entidades parcialmente exentas del Impuesto sobre Sociedades, régimen que le es de aplicación desde el ejercicio 2000.

m) Ingresos y Gastos.—Los ingresos y gastos que figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de que se trata, se recogen de acuerdo con el criterio de la fecha de devengo, es decir, en función del momento en que se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se origina la corriente monetaria o financiera derivadas de ellos, destacando el carácter regulado por motivos de la estructura tarifaria y la naturaleza presupuestaria, de su funcionamiento económico.

Introducción

Los datos de esta Memoria se refieren sólo y exclusivamente a los de la Autoridad Portuaria de Ceuta. Son datos homogéneos para todos los Entes Públicos y están obtenidos de la aplicación de los mismos criterios, normas y principios contables adoptados por Puertos del Estado.

Los aspectos a destacar de las cuentas del ejercicio 2007, son los siguientes:

El importe neto de la cifra de negocios ha alcanzado los 14.971 miles de euros, lo que supone un incremento del 12,05 % con respecto a la cantidad alcanzada en el ejercicio 2006 que fue de 13.362 miles de euros.

Los ingresos por tasas portuarias han experimentado un importante incremento ya que la cantidad obtenida en el ejercicio 2007 de 14.092 miles de euros supera en 1.466 miles de euros a la cantidad obtenida por este mismo concepto en el ejercicio anterior (12.626 miles de euros). En esta ocasión hay que destacar que dicho incremento ha sido debido al aumento obtenido en varias de las Tasas facturadas por los servicios prestados en la Autoridad Portuaria de Ceuta tales como: la Tasa del Buque, que ha pasado de los 1.016 miles de € en el ejercicio 2006 a 1.360 miles de € en el 2007; al incremento de la Tasa del pasaje que ha alcanzado los 5.616 miles de € frente a los 4.725 miles de € en el año 2006; La tasa de la mercancía ha aumentado también en comparación con la obtenida en el año 2006 pasando de 1.178 miles de € a ser 1.316 miles de € en el 2007. Hay que destacar también el incremento obtenido en la Tasa por Servicios Generales que ha alcanzado los 2.255 miles de € frente a los 1.863 miles de € que se obtuvieron por dicho concepto en el año 2006. Estos datos reflejan un aumento significativo en los principales servicios prestados por la Autoridad Portuaria de Ceuta durante el año 2007, debido a la mejora de la calidad ofertada en los mismos.

Los ingresos por tarifas portuarias también han experimentado un aumento durante el ejercicio 2007. Se ha facturado la cantidad de 880 mil €

frente a los 736 mil € del 2006, lo que ha hecho que se invierta la tendencia existente en el ejercicio 2006 en el que se había facturado menos por este concepto que en el año anterior.

La cifra total de ingresos de explotación se ha situado en 14.991 miles de euros frente a los 13.377 miles de € de 2006.

Por otro lado, los gastos de explotación se han incrementado en un 8,6 % con respecto al ejercicio 2006. En el año 2007 alcanzaron los 15.171 miles de euros frente a los 13.970 miles de euros del 2006. Las partidas que han supuesto mayor gasto han sido los gastos de personal con 6.720 miles de euros y servicios exteriores con 3.789 miles de euros. Dicho aumento en los gastos de explotación ha sido originado por la necesidad de mejorar los servicios prestados que ha llevado al aumento en el Importe neto de la cifra de negocios.

Las Pérdidas de explotación del ejercicio, se han situado en 180 miles de euros frente a los 592 miles de euros del ejercicio anterior. Esta disminución se debe fundamentalmente al incremento obtenido en los ingresos por tasas portuarias, continuando así, la tendencia en la disminución de los resultados negativos de explotación iniciada en el año 2006.

Hay que indicar que las pérdidas de explotación se ven compensadas por los resultados extraordinarios obtenidos así como por el importe recibido del Fondo de Compensación Interportuario, de forma que el resultado final del ejercicio ha alcanzado un beneficio de 3.447 mil euros.

El Balance de situación al cierre del ejercicio 2007 presenta unos activos totales de 110.335 miles de euros, de los que 102.414 mil corresponden al Inmovilizado neto, lo que representa un 92,82 % del activo total. El activo circulante alcanza los 7.921 miles de euros, de los que 5.839 miles corresponden a deudores netos, 451 mil € a inversiones financieras temporales y 1.631 mil € a tesorería. Los fondos propios ascienden a 79.053 miles de euros, de lo que 56.028 miles de euros corresponden a patrimonio neto y 19.578 miles de euros a resultados acumulados. Los acreedores a corto plazo alcanzan los 13.593 miles de euros de los que 2.823 miles de € corresponden a acreedores comerciales y 3.970 miles de € corresponden a proveedores de inmovilizado.

Balance de situación al 31-12-2007

Al cierre del ejercicio 2007 los activos totales ascendían a 110.335 mil €, de los que 102.414 mil € (92,82%) corresponden a activos fijos y el resto, 7.921 mil € a activos circulantes (7,18%).

La estructura de capital que financia este volumen de activos presenta una notable solidez al situarse los «Fondos Propios» en 79.053 mil €, cifra que representa el 71,65 % del total del activo y el 77,19 % del inmovilizado neto. No existe deuda a largo plazo con entidades de crédito ni de ningún otro tipo.

El «Activo Circulante» alcanza los 7.921 miles de euros, de los que 5.839 miles de € corresponden a deudores netos, 451 a inversiones financieras temporales y 1.631 mil € a tesorería.

Por otro lado, el «Pasivo Circulante» ha alcanzado los 13.593 miles de euros. Destacando los epígrafes de «Acreedores Comerciales» por importe de 2.823 mil €, y «Otras deudas no comerciales» por importe de 5.424 miles de € y que se compone de 3.970 miles de euros correspondientes a proveedores de inmovilizado, 398 mil euros de administraciones públicas y 1.057 mil € de otras deudas.

Balance de Situación 2007

Activo	2007	2006	Pasivo	2007	2006
B) Inmovilizado O			A) Fondos Propios		
II. Inmovilizaciones Inmateriales	102.413.876,55	101.014.946,93	I. Patrimonio Neto	79.052.896,37	75.606.022,74
2. Propiedad industrial	385.539,66	393.736,23	1. Patrimonio	56.028.030,10	56.028.030,10
5. Aplicaciones informáticas	700.133,27	690.354,79	2. Inmovilizado neto entregado al uso general	56.028.030,10	56.028.030,10
6. Anticipos	233.766,18	198.773,23			
8. Amortizaciones y provisiones	-548.359,79	-495.391,79	V. Resultados Acumulados	19.577.992,64	14.851.040,42
III. Inmovilizaciones Materiales	101.799.103,37	100.398.941,19	1. Reservas por beneficios acumulados	6.571.992,64	6.533.040,42
1. Terrenos y bienes naturales	36.002.633,92	36.002.633,92	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
2. Construcciones	97.528.522,31	96.325.808,12	3. Fondo de Compensación Interportuario recibido	13.307.000,00	8.501.000,00
3. Maquinaria e instalaciones técnicas	3.395.688,81	3.391.947,46	4. Fondo de Compensación Interportuario aportado	-301.000,00	-183.000,00
4. Anticipos e inmovilizaciones en curso	7.948.041,71	4.451.810,24	VI. Pérdidas y Ganancias	3.446.873,63	4.726.952,22
5. Otro inmovilizado	2.705.046,98	2.671.919,73			
6. Provisiones	-	-	B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios	17.455.301,18	18.188.358,20
7. Amortizaciones	-45.780.830,36	-42.445.178,28	1. Subvenciones de capital	11.177.933,36	11.756.703,02
IV. Inmovilizaciones financieras	229.233,52	222.269,51	3. Otros ingresos a distribuir	6.277.367,82	6.431.655,18
1. Participaciones en empresas del grupo	30.651,62	30.651,62	C) Provisiones para riesgos y gastos	233.869,62	265.366,45
3. Participaciones en empresas asociadas	-	-	1. Provisión para pensiones y obligaciones similares	-	-
4. Créditos a empresas del grupo y asociadas	-	-	2. Provisión para impuestos	225.870,17	254.054,96
5. Otras inversiones financieras permanentes en capital	-	-	3. Provisión para responsabilidades	7.999,45	11.311,49
6. Otros créditos	50.000,00	50.000,00	4. Provisión para grandes reparaciones	-	-
8. Provisiones	148.581,90	141.617,89	D) Acreedores a largo plazo	-	-
VI. Deudores por operaciones de tráfico a L/P	-	-	II. Deudas con entidades de crédito	-	-
1. Clientes a cobrar a largo plazo	-	-	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
2. Provisiones	-	-	IV. Otros acreedores	-	-
C) Gastos a distribuir en varios ejercicios	-	-	V. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-	-
D) Activo Circulante	7.921.212,37	7.198.020,64	E) Acreedores a corto plazo	13.593.021,75	14.153.220,18
II. Existencias	-	-	II. Deudas con entidades de Crédito	5.296.022,97	1.712.651,59
III. Deudores	5.839.006,25	5.079.780,44	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p	-	-
1. Clientes	9.469.271,71	10.077.624,46	IV. Acreedores comerciales	2.822.581,13	3.206.423,72
2. Empresas del grupo y asociadas, deudores	2.000.000,00	205.580,94	V. Otras deudas no comerciales	5.424.417,65	9.234.144,87
4. Deudores varios	115.471,83	27,11	1. Administraciones Públicas	397.561,76	379.228,90
6. Administraciones Públicas	118,45	-	2. Proveedores de inmovilizado	3.970.250,52	8.212.898,54
7. Provisiones	-5.745.855,74	-5.203.452,07	3. Otras deudas	1.056.605,37	642.017,43
IV. Inversiones Financieras Temporales	450.799,94	642.358,77	VII. Ajustes por periodificación	50.000,00	-
2. Créditos a empresas del grupo y asociadas	-	-	Total Pasivo (A+B+C+D+E)	110.335.088,92	108.212.967,57
5. Cartera de valores a corto plazo	428.000,00	625.000,00			
6. Otros créditos	22.799,94	17.358,77			
7. Provisiones	-	-			
VI. Tesorería	1.631.406,18	1.475.881,43			
VII. Ajustes por periodificación	-	-			
Total Activo (B+C+D)	110.335.088,92	108.212.967,57			

Cuadro 12: Créditos y Deudas Intercompañías 2007

(en euros)

3. Empresas del grupo y asociadas,
deudores

Concepto	Saldo a 31-12-06	Adiciones	Cancelación	Saldo a 31-12-07
Fondo de compensación Interportuario pendiente de recibir	0,00	2.000.000,00		2.000.000,00
				-
Total		2.000.000,00-		2.000.000,00

* Inmovilizado Inmaterial

Al cierre del ejercicio 2007 el inmovilizado inmaterial neto ascendía a 386 mil euros, resultado de un coste de activos de 934 mil euros y de una amortización acumulada de 548 mil euros.

En el cuadro anexo núm. 1, se incluyen los detalles de los movimientos producidos durante el ejercicio, tanto en el coste inmovilizado como en la amortización acumulada, clasificados por naturaleza.

Autoridad Portuaria de Ceuta
Cuadro 1: Otro Inmovilizado 2007
(en euros)

Inmovilizado Inmaterial	Saldo A 31-12-06	Adiciones del Ejercicio	Bajas	Baja IVA Inversiones Subvencionadas	Reclasificaciones (1)	Anticipos Aplicados (2)	Saldo a 31-12-07
Propiedad industrial y otros							
Aplicaciones informáticas	690.354,79	-				9.778,48	700.133,27
Anticipos	198.773,23	44.771,43				-9.778,48	233.766,18
Total	889.128,02	44.771,43					933.899,45

Amortización Acumulada y Provisiones Del Inmovilizado Inmaterial	Saldo A 31-12-06	Dotación del Ejercicio	Bajas	Baja IVA Inversiones Subvencionadas	Reclasificaciones (1)	Saldo A 31-12-07
Propiedad industrial y otros						
Aplicaciones informáticas	495.391,79	52.968,00				548.359,79
Total	495.391,79	52.968,00				548.359,79

* Inmovilizado Material

Al cierre del ejercicio 2007 el inmovilizado material neto ascendía a 101.799 mil euros, resultado de un coste de activos de 147.580 mil euros y de una amortización acumulada de 45.781 mil euros.

En los cuadros anexos núms. 2.1 a 2.4, contienen los detalles de los movimientos producidos durante el ejercicio, tanto en el coste inmovilizado como en la amortización acumulada, clasificados por su naturaleza.

Durante el ejercicio 2007 se han puesto en explotación (incluyendo los traspasos desde inmovilizado en curso) nuevos activos por importe de 1.240 mil euros, correspondientes a los siguientes orígenes:

Detalles	€(miles)
Construcciones	1.203
Maquinaria	4
Otro Inmovilizado	33
TOTAL	1.240

Para mejor información, se adjunta cuadros (del cuadro 2 al cuadro 2.4), donde se detallan por grupo de activos, las altas, bajas y reclasificaciones que ha habido en el ejercicio.

Al cierre del ejercicio 2007 el inmovilizado en curso ascendía a 7.948 miles de euros, en el cuadro 2.Anexo A se detallan las principales inversiones realizadas en el ejercicio.

Autoridad Portuaria de Ceuta

Puertos del Estado
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE GESTIÓNCuadro 2: Inmovilizado Material 2007
(en euros)

Concepto	SALDO A 31-12-06	VARIACIONES DEL EJERCICIO		RECLASIFICACIONES (1)	AJUSTES CONTRA PATRIMONIO	SALDO A 31-12-07
		Altas	Bajas			
a) Terrenos y bienes naturales	36.002.633,92					36.002.633,92
b) Construcciones	96.325.808,12	1.202.714,19	-			97.528.522,31
Accesos marítimos	3.627.315,88					3.627.315,88
Obras de abrigo y defensa	22.028.501,01	126.079,24				22.154.580,25
Obras de atraque	15.200.939,75	318.818,38				15.519.758,13
Instalaciones para reparación de barcos	1.145.263,12					1.145.263,12
Edificaciones	30.727.521,04	311.541,59				31.039.062,63
Instalaciones generales	12.930.201,10	436.658,67				13.366.859,77
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	10.666.066,22	9.616,31				10.675.682,53
c) Maquinaria	3.391.947,46	3.741,35				3.395.688,81
Instalaciones de ayuda a la navegación	206.962,06					206.962,06
Equipo de manipulación de mercancías	2.730.872,61					2.730.872,61
Material flotante	143.750,56					143.750,56
Material ferroviario						-
Equipo de taller	310.362,23	3.741,35				314.103,58
d) Otro inmovilizado	2.671.919,73	33.127,25				2.705.046,98
Mobiliario	1.141.874,37	14.960,25				1.156.834,62
Equipos de proceso de información	361.338,25	18.167,00				379.505,25
Elementos de transporte	404.845,25					404.845,25
Otro inmovilizado material	763.861,86					763.861,86
Total Inmovilizado Material	138.392.309,23	1.239.582,79				139.631.892,02
Anticipos e Inmovilizaciones en curso	4.451.810,24	3.496.231,47				7.948.041,71
Total	142.844.119,47	4.735.814,26				147.579.933,73

Autoridad Portuaria de Ceuta

Puertos del Estado
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE GESTIÓN

Cuadro 2. Anexo A : Evolución del Inmovilizado en Curso en 2007

Nombre Inversión	Saldo a 31-12-06	Adiciones 2007	Traspaso a inmovilizado en explotación	Otras bajas	Saldo a 31-12-07
Ampliación del Puerto de Ceuta	325.802,83				325.802,83
Refuerzo del Pant. Pte.	318.818,38		318.818,38		
Mejora galería elevadas	361.661,00				361.661,00
Refuerzo y mejora Dars.Deport..	450.000,00	348.144,79			798.144,79
Proyecto Básico contrat. Term. Contene	250.000,00	104.000,00			354.000,00
Refuerzo y mejora diques Poniente Levante	173.000,00	2.000.000,00			2.173.000,00
Adquis./Inst.. 2 Esc. Autom. Est.Maritima	223.575,00				223.575,00
Otras	2.348.952,92	2.197.983,76	835.078,72		3.711.857,96
TOTAL	4.451.810,13	4.650.128,55	1.153.897,10		7.948.041,58

Cuadro 2. Anexo B : Otras inversiones incorporadas a Explotación en 2007 (excluidas las procedentes del inmovilizado en curso)

NOMBRE INVERSIÓN	Adquisiciones directas	Concesiones revertidas y otros	TOTAL
CONCESIONES REVERTIDAS		85.685,69	85.685,69
TOTAL		85.685,69	85.685,69

Autoridad Portuaria de Ceuta

Puertos del Estado
Subdirección de análisis de gestiónCuadro 2.1: Altas de Inmovilizaciones
Materiales 2007
(en euros)

Concepto	Adquisiciones a Proveedores Externos (1)	Adquisiciones a otras AA, PP. y Puertos del Estado	Activos Subsumidos en otros	Concesiones revertidas (2)	Rescate anticipado de concesiones	Transferencias desde otros Organismos Públicos	Traspasos de Inmovilizado en curso	Total altas del ejercicio 2007
a) Terrenos y bienes naturales	-	-	-	-	-	-	-	-
b) Construcciones	-	-	-	85.685,69	-	-	1.117.028,50	1.202.714,19
Accesos marítimos								
Obras de abrigo y defensa							126.079,24	126.079,24
Obras de atraque							318.818,38	318.818,38
Instalaciones para reparación de barcos								
Edificaciones				85.685,69			225.855,90	311.541,59
Instalaciones generales							436.658,67	436.658,67
Pavimentos, calzadas y vías de circulación							9.616,31	9.616,31
c) Maquinaria	-	-	-	-	-	-	3.741,35	3.741,35
Instalaciones de ayuda a la navegación								
Equipo de manipulación de mercancías								
Material flotante								
Material ferroviario								
Equipo de taller							3.741,35	3.741,35
d) Otro inmovilizado	-	-	-	-	-	-	33.127,25	33.127,25
Mobiliario							14.960,25	14.960,25
Equipos de proceso de información							18.167,00	18.167,00
Elementos de transporte								
Otro inmovilizado material								
Total Inmovilizado Material	-	-	-	85.685,69	-	-	1.153.897,10	1.239.582,79
Anticipos e inmovilizaciones en curso	4.650.128,57						-1.153.897,10	3.496.231,47
Total	4.650.128,57	-	-	85.685,69	-	-	-	4.735.814,26

Resumen Anual Inmovilizado Datos para Contabilidad
(Datos al 31.diciembre.2007

Bienes	Bienes	Valor Bruto	Amortizaciones					Valor Neto
			En el año	(+)	(-)	Anteriores	Acumuladas	
0.- Terrenos y bienes naturales		36.002.633,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	36.002.633,92
	222 Terrenos y bienes naturales	36.002.633,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	36.002.633,92
0.- Señales marítimas y balizamientos		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.- Accesos marítimos	3.627.315,88	13.940,00	0,00	0,00	902.191,88	916.131,88	2.711.184,00
	2.- Obras de abrigo y dársenas	22.154.580,25	396.528,00	0,00	0,00	2.427.045,51	2.823.573,51	19.331.006,74
	3.- Obras de atraque	15.519.758,13	371.459,27	0,00	0,00	8.002.436,90	8.373.896,17	7.145.861,96
	4.- Instalaciones reparación de barcos	1.145.263,12	0,00	0,00	0,00	1.133.810,78	1.133.810,78	11.452,34
	5.- Edificaciones	31.039.062,63	905.527,00	0,00	0,00	12.819.829,55	13.725.356,55	17.313.706,08
	6.- Instalaciones Generales	13.366.859,88	668.208,62	0,00	0,00	5.520.410,75	6.188.619,37	7.178.240,51
	7.- Pavimentos, Calzadas y vías de circulación	10.675.682,53	578.852,90	0,00	0,00	7.347.607,50	7.926.460,40	2.749.222,13
	221 Construcciones	97.528.522,42	2.934.515,79	0,00	0,00	38.153.332,87	41.087.848,66	56.440.673,76
	8.- Instalaciones de ayuda a la navegación	206.962,06	14.064,00	0,00	0,00	126.361,59	140.425,59	66.536,47
	9.- Equipos de manipulación de mercancías	2.730.872,61	146.409,33	0,00	0,00	1.993.044,06	2.139.453,39	591.419,22
	10.- Material flotante	143.750,56	5.352,00	0,00	0,00	128.128,67	133.480,67	10.269,89
	13.- Equipo de taller	314.103,58	11.751,89	0,00	0,00	228.156,95	239.908,84	74.194,74
	223 Maquinaria	3.395.688,81	177.577,22	0,00	0,00	2.475.691,27	2.653.268,49	742.420,32
	11.- Equipos de transporte	404.845,25	27.000,00	0,00	0,00	330.992,82	357.992,82	46.852,43
	228 Equipos de transporte	404.845,25	27.000,00	0,00	0,00	330.992,82	357.992,82	46.852,43
	14.- Mobiliario y enseres	1.156.834,62	85.860,37	0,00	0,00	627.164,44	713.024,81	443.809,81
	226 Mobiliario y enseres	1.156.834,62	85.860,37	0,00	0,00	627.164,44	713.024,81	443.809,81
	15.- Material diverso	763.861,86	83.494,97	0,00	0,00	570.093,13	653.588,10	110.273,76
	229 Otro inmovilizado material	763.861,86	83.494,97	0,00	0,00	570.093,13	653.588,10	110.273,76
	16.1.- Equipo informático -Físico-	379.505,25	27.203,73	0,00	0,00	287.903,75	315.107,48	64.397,77
	227 Equipos para proceso información	379.505,25	27.203,73	0,00	0,00	287.903,75	315.107,48	64.397,77
	230 Inmovil. Materiales en curso	7.948.041,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.948.041,58
suma Inmovilizado material		147.579.933,71	3.335.652,08	0,00	0,00	42.445.178,28	45.780.830,36	101.799.103,35
16.2- software		700.133,27	52.968,00	0,00	0,00	495.391,79	548.359,79	151.773,48
	Anticipos	233.766,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	233.766,18
	215 Aplicaciones informáticas	700.133,27	52.968,00	0,00	0,00	495.391,79	548.359,79	151.773,48
Suma Inmovilizado Inmaterial		933.899,45	52.968,00	0,00	0,00	495.391,79	548.359,79	385.539,66
suma totales		148.513.833,16	3.388.620,08	0,00	0,00	42.940.570,07	46.329.190,15	102.184.643,01

* Inmovilizado financiero

El inmovilizado financiero neto ascendía a 31 de diciembre de 2007 a 229 mil euros, frente a los 222 mil euros del cierre del ejercicio anterior.

En el cuadro núm. 4 adjunto, se detallan por naturaleza los movimientos producidos durante el ejercicio en este epígrafe del balance, y en los cuadros núm. 4.1 y 4.2. anexos, se incluye detalle de las participaciones accionariales de esta Autoridad Portuaria.

Como puede observarse en el cuadro 4.2. el principal concepto de inmovilizado financiero es la participación en el capital de las sociedades Sociedad estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Ceuta, S.A. y “Marina Seca y Varaderos de Ceuta, S.A”, por importes de 30 y 50 mil euros respectivamente. En el ejercicio 2006 se trasladó del corto plazo al largo plazo los “créditos por subvenciones devengadas” al estimar que el cobro de la cantidad devengada que está pendiente de cobro será liquidada en el ejercicio 2009.

Puertos del Estado

Cuadro 4: Inmovilizado Financiero 2007
(en euros)

Concepto	Saldo Bruto A 31-12-06	Adiciones Del Ejercicio	Cancelación Anticipada	Enajenación (1) De Participaciones	Traspasos a Corto Plazo	Saldo Bruto A 31-12-07
Participaciones en empresas del grupo	30.651,62					30.651,62
Participaciones en empresas asociadas						
Créditos a empresas del grupo y asociadas						
Otras inversiones financieras permanentes en capital	50.000,00					50.000,00
Otros créditos a largo plazo:	141.617,89	20.774,59	297,50		13.513,08	148.581,90
a) <i>Créditos por enajenación de inmovilizado</i>						
b) <i>Créditos a largo plazo al personal</i>	31.402,10	20.774,59	297,50		13.513,08	38.366,11
c) <i>Créditos por subvenciones devengadas</i>	-					108.399,90
d) <i>Dépositos y fianzas constituidos a largo plazo</i>	1.815,89					1.815,89
e) <i>Otros</i>						
Total Inmovilizado Financiero	222.269,51	20.774,59	297,50		13.513,08	229.233,52

Autoridad Portuaria de Ceuta

Puertos del Estado
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE
GESTIÓN Y RELACIONES EXTERNAS

Cuadro 4.2: Participaciones Permanentes en Capital 2007

(en euros)

Participaciones Permanentes en Capital (Situación A 31-12-07)	Porcentaje De Participación	Valor Nominal Total De La Participación	Coste Contable Total De La Participación	Provisión Por Depreciación Al Cierre	Desembolsos Pendientes	
					A Largo Plazo	A Corto Plazo
Empresas del Grupo		30.651,62	30.651,62	-	-	-
Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Ceuta, S.A.	51,00	30.651,62	30.651,62			
Empresas Asociadas		-	-			
Otras Inversiones Financieras Permanentes en Capital		50.000,00	50.000,00	-	-	-
Marina Seca Y Varaderos De Ceuta, S.A.	5,00	50.000,00	50.000,00			

* Patrimonio

El saldo de las cuentas de Patrimonio ascendía al cierre del ejercicio 2007 a 56.028 mil euros. Este importe es idéntico al existente al final de 2006.

Para mejor información se adjunta el cuadro núm. 8.

Autoridad
Portuaria De
Ceuta

Puertos del Estado

Cuadro 8: Variaciones De Patrimonio 2007

(en euros)

Patrimonio Neto A 31-12-05		56.028.030,10
Patrimonio	56.028.030,10	
Inmovilizado neto entregado al uso general		
1.- Ajustes de inmovilizado		-
- Coste (Cuadro 2).....		
- Amortización (Cuadro 3).....		
2.- Bajas de inmovilizado por transferencias a organismos públicos		-
- Coste (Cuadro 2.2).....		
- Amortización acumulada (Cuadro 3).....		
- Ingresos a distribuir (Cuadro 6).....		
3.- Altas de inmovilizado por transf. desde organismos públicos (C. 2.1)		-
4.- Inmovilizado neto entregado al uso general (Cuadro 2.4)		-
5. Otros ajustes		
Patrimonio Neto A 31-12-06		56.028.030,10
Patrimonio	56.028.030,10	
Inmovilizado neto entregado al uso general		

* Ingresos a Distribuir en varios ejercicios

Subvenciones de capital

Las subvenciones de capital procedentes de la Unión Europea siguen constituyendo una fuente de financiación complementaria de gran importancia para las infraestructuras portuarias.

Como puede observarse en el cuadro anexo núm. 6, las subvenciones más significativas proceden de los fondos Feder percibidos al amparo de los Marcos Comunitarios de Apoyo 1994/99 y 2000/2006. Los P.O. 1989/1993 así como el 1994/1999 se encuentran totalmente cerrados, por lo que las cantidades que las afectan son los traspasos al resultado del ejercicio.

Durante el presente ejercicio no se han devengado subvenciones procedentes de fondos europeos.

Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios

Este epígrafe del pasivo recoge fundamentalmente los valores venales pendientes de imputar a resultados de los activos revertidos a la Autoridad Portuaria al vencimiento de las concesiones administrativas.

Con efecto 01.01.97 se ha continuado con el mismo criterio para contabilizar la reversión de concesiones ya que no ha habido lugar a modificación del mismo. En este organismo solo fue revertida una concesión con anterioridad al año 1997, en fecha 31.12.96, cuyo titular era "Sucesa" y a la que se le aplicó tratamiento contable siguiendo el criterio y normas de Puertos del Estado, es decir, se reintegró en el inmovilizado según su naturaleza y como contrapartida se llevó a "Ingresos a distribuir en varios ejercicios". Posteriormente, cada año en función de su vida útil, se traslada a la cuenta de resultados de cada año la cantidad equivalente a la amortización del activo como ingreso del ejercicio.

En el Cuadro anexo núm. 6 aparece el movimiento que ha tenido este epígrafe del pasivo en 2007. Como puede observarse, han sido revertidas varias concesiones por un importe total de 86 mil euros, a las que se le ha dado idéntico tratamiento contable. Véase los cuadros adjuntos.

Cuadro 6: Ingresos a Distribuir En Varios Ejercicios 2007
(en euros)

Subvenciones De Capital	Saldo A 31-12-06	Importe Devengado En El Ejercicio	Importe Traspasado Al Resultado Del Ejercicio	Importe Con Cargo A Rdos. Extr. Y De Ejercicios Anteriores	Bajas Por Ventas, Entregadas Al Uso General, Transf... A Otros Org. Públi.	Saldo A 31-12-07
Feder M.C.A. 89/93	1.602.126,07	-	135.150,50	-	-	1.466.975,57
Total Programa Operativo	1.602.126,07	-	135.150,50	-	-	1.466.975,57
Feder M.C.A. 94/99	7.677.893,41	-	388.610,76	-	-	7.289.282,65
Total Programa Operativo	3.846.914,06	-	250.746,72	-	-	3.596.167,34
Interreg II	3.830.979,35	-	137.864,04	-	-	3.693.115,31
Feder M.C.A. 00/06	2.167.999,90	-	43.360,00	-	-	2.124.639,90
Feder	2.167.999,90	-	43.360,00	-	-	2.124.639,90
Fondos De Cohesión	-	-	-	-	-	-
Feoga, Ifop	308.683,64	-	11.648,40	-	-	297.035,24
Nueva dársena pesquera y lonja	308.683,64	-	11.648,40	-	-	297.035,24
Otras Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Total Subvenciones De Capital (1)	11.756.703,02	-	578.769,66	-	-	11.177.933,36
Otros Ingresos A Distribuir	Saldo A 31-12-06	Importe Devengado En El Ejercicio	Importe Traspasado Al Resultado Del Ejercicio	Importe Con Cargo A Rdos. Extr. Y De Ejercicios Anteriores	Bajas Por Ventas, Entregadas Al Uso General, Transf... A Otros Org. Públi.	Saldo A 31-12-07
Ingresos a distribuir por concesiones revertidas	6.431.655,18	85.685,69	239.973,05	-	-	6.277.367,82
Otros ingresos a distribuir	6.431.655,18	85.685,69	239.973,05	-	-	6.277.367,82
Total Otros Ingresos A Distribuir (2)	6.431.655,18	85.685,69	239.973,05	-	-	6.277.367,82
Total Ingresos A Distribuir En Varios Ejercicios (1)+(2)	18.188.358,20	85.685,69	818.742,71	-	-	17.455.301,18

* Provisiones para riesgos y gastos

En el cuadro anexo núm. 5, idéntico epígrafe que el del Balance de Situación, van detallados los movimientos producidos en el ejercicio 2007, clasificados por naturaleza de la provisión.

Con respecto a la provisión para impuestos, debido a la facturación de la Tasa por residuos sólidos cuya periodicidad es trimestral y que al cierre del ejercicio 2007 no se había recibido la facturación correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2007 se ha dotado una provisión por este concepto de 90.000,00 €. El detalle de las cantidades dotadas y aplicadas realizadas durante el ejercicio en la cuenta de la provisión para impuestos viene detallada en el cuadro antes referido.

Por lo que respecta a las dotaciones del ejercicio a la “Provisión para otras responsabilidades”, no ha sido necesario dotar para reclamaciones por daños a terceros así como tampoco aplicación alguna.

Finalmente, no existe dentro de las provisiones dotación para grandes reparaciones.

Cuadro 5: Provisiones Para Riesgos Y Gastos 2007
(en euros)

Provisiones Para Riesgos Y Gastos	Saldo A 31-12-06	Imputación A Resultados Del Ejercicio		Aplicaciones	Saldo 31-12-07
		Dotaciones (+)	Excesos (-)		
Provisión para pensiones y obligaciones similares					
a) <i>Personal pasivo del Montepío</i>					
b) <i>Otros</i>					
Provisión para impuestos	254.054,96	180.826,11		209.010,90	225.870,17
Provisión para responsabilidades	11.311,49			3.312,04	7.999,45
a) <i>Provisión plan de empleo</i>					
b) <i>Tarifas</i>					
c) <i>Intereses de demora por litigios tarifarios</i>					
d) <i>Provisión para actuaciones medioambientales</i>					
e) <i>Otras</i>	11.311,49			3.312,04	7.999,45
Provisión para grandes reparaciones					
TOTAL	265.366,45	180.826,11		212.322,94	233.869,62

Importe	Concepto	Contrapartida
90.000,00	Dotación en concepto de Tasa Residuos Sólidos	6310001
77.947,51	Dotación en concepto de IBI 2007	6310001
1.099,20	Dotación Impuesto Matriculación 2007	6310001
11.779,40	Dotación Impuesto Alcantarillado 2007	6310001
209.010,90	Alcantarillado e Ibi 2006	
3.312,04		

* _Acreedores a largo plazo

No se ha realizado ninguna operación que haya originado un endeudamiento a largo plazo durante el ejercicio 2007.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Durante el ejercicio 2007 el importe neto de la cifra de negocios ha alcanzado la cantidad total de 14.971 miles de euros frente a los 13.362 miles del ejercicio 2006, es decir, un incremento del 12,05%. Este aumento se ha debido fundamentalmente a los incrementos experimentados por la tasa del buque, tasa del pasaje, tasa de la mercancía y tasa por servicios generales. Comentamos brevemente a continuación la evolución experimentada por los diferentes ingresos de explotación:

- Los ingresos procedentes de la Tasa por Servicio de Señalización Marítima, B-0, han alcanzado en 2007 los 130 mil euros. Esto supone una disminución del 12,75% frente a los 149 mil euros del ejercicio 2006. Esta disminución se ha debido al menor número de embarcaciones deportivas que se han dado de alta durante el año 2007.

- Respecto a la Tasa del Buque, B-1, los ingresos obtenidos en el ejercicio 2007 han alcanzado los 1.360 mil euros. Esta cifra ha supuesto un incremento del 33,96% frente a los 1.016 mil euros del ejercicio 2006. Este incremento se ha debido a que continúa la tendencia del año anterior de aumento en el número de escalas tanto de ferrys que realizan la ruta Ceuta-Algeciras como escalas para avituallamiento.

- La Tasa del Pasaje, B-2, ha aumentado en un 18,86 % ya que ha alcanzado la cantidad de 5.616 mil euros en este ejercicio frente a los 4.725 mil euros del ejercicio 2006. Este aumento se ha debido al aumento del número de pasajeros que han realizado la travesía del Estrecho haciendo uso de nuestras instalaciones. En 2007 se vuelve a consolidar esta tasa como el ingreso más importante de la Autoridad portuaria de Ceuta representando un 37,51% del importe neto de la cifra de negocios.

- La Tasa de la Mercancía ha experimentado también una evolución favorable en el ejercicio alcanzando los 1.316 mil euros frente a los 1.178 mil del ejercicio 2005. esto ha supuesto un incremento del 11,69 % debido al incremento experimentado en el tráfico de mercancía general.

- La Tasa por Ocupación Privativa del Dominio Público, ha sufrido en el ejercicio 2007 un leve descenso con respecto al importe obtenido en el año 2006. Dicha disminución básicamente se debe a que en el año 2006 se procedió a la regularización de la ocupación de las explanadas de la Marina por la Ciudad Autónoma de Ceuta, lo que llevó a un aumento en la facturación de esta tasa con respecto al ejercicio 2005 muy elevado. En el ejercicio 2007 la normalización de dicha situación junto con un menor número de concesiones revertidas, ha provocado una disminución del 11 % en la facturación por dicho concepto, pasando de los 2.874 miles de euros del año 2006 a 2.558 miles de euros en el año 2007. A pesar de esta disminución, esta tasa sigue estando en el segundo lugar en importancia dentro de los ingresos de la Autoridad Portuaria de Ceuta, tras la tasa del pasaje.

Dentro del epígrafe "otros ingresos de negocio" se incluyen los ingresos procedentes de los servicios comerciales prestados por la Autoridad Portuaria. Su importe total ha alcanzado en el ejercicio los 880 mil euros frente a los 736 mil del ejercicio 2006. En este epígrafe se incluyen 115

mil euros de la tarifa de suministros (110 mil en 2006), 527 mil correspondiente a la tarifa de almacenamiento (497 mil en 2006), 48 mil de servicios diversos: pasarelas, lonja y vado (38 mil en 2006), 51 mil correspondientes al servicio de grúa (36 mil en 2005) y 138 mil euros correspondientes a multas y sanciones.

Los gastos de explotación han alcanzado los 15.171 miles de euros, lo que ha supuesto un incremento del 8,60% respecto a los 13.970 mil euros del ejercicio 2006. Las principales causas de este incremento han sido las siguientes:

- Los gastos de personal se han incrementado en 79 mil euros alcanzando la cifra total de 6.720 miles de euros, un 1,19% más que en el ejercicio 2006.
- El epígrafe de otros gastos de explotación ha alcanzado los 4.519 miles de euros, frente a los 4.158 miles del ejercicio 2006.

Dentro de este epígrafe hay que comentar el incremento experimentado por el subepígrafe de Tributos que ha pasado de 308 mil euros en 2006 a 431 mil en 2007. Dicho aumento se debe fundamentalmente al aumento del importe a pagar por la “Tasa por la Prestación del Servicio y Depósito y Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos en la Planta de Transferencia” que se calcula en base a tonelada o fracción de residuos depositados y que debido a las obras que se están llevando a cabo en los terrenos de la Autoridad Portuaria de Ceuta ha hecho que aumente la Cuota a abonar por este importe en el ejercicio 2007.

También habría que comentar el aumento en el subepígrafe “Suministros y consumos” que ha pasado de los 552 mil euros en el año 2006 a los 710 miles de euros en el 2007 principalmente motivado por las reparaciones realizadas durante el ejercicio.

- Los resultados de explotación han alcanzado 180 mil euros de pérdidas frente a las pérdidas de 592 mil euros del pasado ejercicio, lo que supone que se continúa con la tendencia a la disminución de las pérdidas obtenidas.

Los ingresos extraordinarios ascendieron a 1.201 mil euros, de los cuales 579 mil corresponden al traspaso a resultados de subvenciones de capital, 240 mil al traspaso a resultado de concesiones revertidas y 83 mil a ingresos y beneficios de ejercicios anteriores. Por otra parte, los gastos extraordinarios alcanzaron los 620 mil euros de los que 447 mil corresponden a los gastos y pérdidas de ejercicios anteriores. De este modo los resultados extraordinarios positivos alcanzaron los 588 mil euros y se ha pasado de un beneficio de las operaciones de 39 mil euros en el ejercicio 2006 a un beneficio de las operaciones de 320 mil euros..

Estos beneficios han sido aumentados por el efecto del Fondo de Compensación Interportuario. Así el Fondo de Compensación recibido en el ejercicio alcanzó los 3.306 mil euros frente a los 4.806 mil de 2006. Además, el Fondo de Compensación aportado fue de 179 mil euros frente a los 118 mil del ejercicio anterior. De este modo llegamos a un resultado final del ejercicio de 3.447 mil euros de beneficios frente a los 4.727 mil euros del ejercicio anterior.

Puertos del Estado
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE
GESTIÓN

Autoridad Portuaria de Ceuta.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 2007
(en euros)

Debe	2007	2006	Haber	2007	2006
3. Gastos de Personal	6.720.094,81	6.641.356,18	1. Importe neto de la cifra de negocios	14.971.354,00	13.361.813,06
a) Sueldos y salarios	5.023.934,04	5.070.077,74	A. Tasas portuarias	14.091.786,29	12.625.853,21
b) Indemnizaciones	-	-	a) Tasa por ocupación privativa del dominio público portuario	2.557.697,45	2.874.107,05
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	1.523.085,23	1.403.778,68	b) Tasas por utilización especial de las instalaciones portuarias	8.339.666,90	6.978.275,68
d) Otros gastos de personal	173.075,54	167.499,76	1. Tasa del buque	1.360.449,53	1.015.578,84
4. Dotaciones para amortizaciones	3.388.620,08	2.983.347,81	2. Tasa de las embarcaciones deportivas y de recreo	43.362,82	49.484,10
5. Variación de la provisión para insolvencias	542.403,67	186.946,76	3. Tasa del pasaje	5.615.712,76	4.724.748,21
6. Otros gastos de explotación	4.519.513,63	4.157.910,99	4. Tasa de la mercancía	1.315.552,83	1.177.894,29
a) Servicios exteriores	3.789.233,57	3.595.060,40	5. Tasa de la pesca fresca	4.588,96	10.570,24
1. Reparaciones y conservación	876.338,34	872.117,79	c) Tasa por aprovechamiento especial del dominio público portuario	809.363,52	761.846,24
2. Servicios de profesionales independientes	75.631,16	43.675,55	d) Tasas por servicios no comerciales	2.385.058,42	2.011.624,24
3. Suministros y consumos	710.315,19	552.407,62	1. Tasa por servicios generales	2.255.363,88	1.862.974,08
4. Otros servicios exteriores	2.126.948,88	2.126.859,44	2. Tasa por servicio de señalización marítima	129.694,54	148.650,16
b) Tributos	431.054,18	308.433,07	B. Otros ingresos de negocio	879.567,71	735.959,85
c) Otros gastos de gestión corriente	46.708,82	50.252,36	3. Trabajos efectuados por la Empresa para el Inmovilizado	-	-
d) Aportación a Puertos del Estado art. 11.1.b) Ley 48/2003	252.517,06	204.165,16	4. Otros ingresos de Explotación	19.375,70	15.451,46
Total Gastos de Explotación	15.170.632,19	13.969.561,74	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	19.375,70	15.451,46
I. Beneficios de Explotación	-	-	b) Subvenciones	-	-
7. Gastos Financieros y Gastos asimilados	130.163,00	57.152,60	c) Exceso de provisiones para riesgos y gastos	-	-
a) Por deudas con entidades de crédito	122.427,41	41.855,63	Total Ingresos de Explotación	14.990.729,70	13.377.264,52
b) Por deudas de la integración del Montepío	7.650,99	14.726,65	I. Pérdidas de Explotación	179.902,49	592.297,22
c) Otros gastos financieros y asimilados	84,60	570,32	5. Ingresos de Participaciones en capital	-	-
8. Variación provisiones inversiones Financieras temporales	-	-	6. Ingresos de otros valores negociables y créditos del Activo Inmovilizado	1.168,05	1.033,60
Total gastos financieros	130.163,00	57.152,60	7. Otros intereses e ingresos asimilados	40.973,26	27.098,32
II. Resultados Financieros Positivos	-	-	Total Ingresos Financieros	42.141,31	28.131,92
III. Beneficios de las Actividades Ordinarias	-	-	II. Resultados Financieros Negativos	88.021,69	29.020,68
10. Variación provisiones Inmov. Material y Financiero	-	-	III. Pérdidas de las Actividades Ordinarias	267.924,18	621.317,90
11. Pérdidas procedentes del Inmovilizado Inmaterial, Material y Financiero	-	-	9. Beneficios en enajenaciones del Inmovilizado Inmaterial, Material y Financiero	-	-
13. Gastos Extraordinarios	173.320,20	5.112,20	11. Subvenciones de capital traspasadas al Resultado	578.769,66	536.460,49
14. Gastos y Pérdidas de otros ejercicios	447.130,36	195.538,08	12. Ingresos Extraordinarios	546.172,46	279.785,52
Total Gastos Extraordinarios	620.450,56	200.650,28	13. Ingresos y Beneficios de otros ejercicios	83.306,25	44.674,39
IV. Resultados extraordinarios positivos	587.797,81	660.270,12	Total Ingresos Extraordinarios	1.208.248,37	860.920,40
V. Beneficios de las operaciones	319.873,63	38.952,22	IV. Resultados Extraordinarios negativos	-	-
15. Fondo de Compensación Interportuario Aportado	179.000,00	118.000,00	V. Pérdidas de las operaciones	-	-
VI. Beneficios antes de Impuestos	3.446.873,63	4.726.952,22	15. Fondo de Compensación Interportuario recibido	3.306.000,00	4.806.000,00
16. Impuesto sobre sociedades	-	-	VI. Pérdidas antes de Impuestos	-	-
VII. Resultado del Ejercicio (Beneficios))	3.446.873,63	4.726.952,22	VII. Resultado del Ejercicio (Pérdidas))	-	-

Cuadro 9: Otros Servicios Exteriores y Otros Gastos de Gestión 2007

(en euros)

Otros servicios exteriores	31/12/2007	31/12/2006
Gastos de publicidad, propaganda, relaciones públicas, anuncios, ferias, congresos, etc.	248.675,80	150.697,24
Gastos de limpieza	1.017.064,67	928.874,75
Dietas y gastos de viaje (gasolina, autopista, aparcamientos, peajes, etc.)	37.589,49	63.508,83
Comunicaciones (teléfono, fax, mensajería, correo, Internet, Portel, etc.)	168.090,58	101.498,35
Material de oficina y material informático no inventariable	122.712,57	79.692,18
Primas de seguros, primer riesgo, incendios, automóviles, responsabilidad civil, etc.	1.088,67	10.793,53
Arrendamientos y gastos de comunidad	287.707,45	57.681,51
Gastos de seguridad, prevención y extinción de incendios, etc.		-
Gastos de investigación y desarrollo		-
Publicaciones y suscripciones; libros, prensa, revistas, memoria, etc.		-
Servicios bancarios y similares	546,51	136,54
Gastos de gestión de cobro	23.583,78	39.806,38
Personal Colaboracion Inem	82.355,49	127.732,01
Atenciones a cruceros turísticos	5.526,62	25.046,80
Otros servicios	132.007,25	238.078,28
Convenio colaboración Prácticos		303.313,04
Total otros servicios exteriores	2.126.948,88	2.126.859,44

Otros gastos de gestión corriente	31/12/2007	31/12/2006
Dietas asistencia Consejo de Administración	45.754,82	48.390,68
Becas ICCP	954,00	1.861,68
Total Otros gastos de gestión corriente	46.708,82	50.252,36

Cuadro 10: Ingresos Y Gastos Extraordinarios 2007

(en euros)

Ingresos Extraordinarios	31/12/2007	31/12/2006
Ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas	239.973,05	234.392,71
Regularización póliza de pensiones (Vida Caixa)		-
Regularización póliza de prejubilaciones (Zurich Seguros)		-
Indemnizaciones, multas, fianzas, sentencias, etc.	8.975,00	45.392,81
Subvención intereses de demora por litigios tarifarios		-
Ingresos escala prácticos	297.216,75	
otros	7,66	
Total Ingresos Extraordinarios	546.172,46	279.785,52

Gastos Extraordinarios	31/12/2007	31/12/2006
Regularización póliza de pensiones (Vida Caixa)		-
Regularización póliza de prejubilaciones (Zurich Seguros)		-
Indemnizaciones, multas, litigios, sentencias, etc.	2.019,11	5.112,20
Dotación provisión intereses de demora por litigios tarifarios		-
Accidente Buque Plori	145.072,62	
Otros	26.228,47	
Total Gastos Extraordinarios	173.320,20	5.112,20

Cuadro 11: Ingresos/Beneficios Y Gastos/Pérdidas De Otros Ejercicios 2007

(en euros)

Ingresos y beneficios de otros ejercicios	31/12/2007	31/12/2006
Tasas de ejercicios anteriores		-
Facturación por otros conceptos de ejercicios anteriores		-
Otros		8.202,87
Traspaso a Rtdo PPA		265,41
Devolución Ingresos indebidos de la Seguridad Social		7.817,68
Duplicidad facturas eje. Anteriores	83.306,25	28.388,43
Total Ingresos y beneficios de otros ejercicios	83.306,25	44.674,39

Gastos y pérdidas de otros ejercicios	31/12/2007	31/12/2006
Tasas anuladas de ejercicios anteriores		-
Facturación por otros conceptos anulada de ejercicios anteriores		19.532,51
Servicios exteriores de otros ejercicios	234.263,56	22.934,07
Gastos de personal de otros ejercicios		119.363,49
Amortizaciones de otros ejercicios		-
Servicios profesionales independientes otros ejercicios		6.666,68
Mantenimiento ejercicios anteriores		8.737,68
Seguridad social ejercicios anteriores		14.036,60
Retenciones no aplicadas en ejercicios anteriores		4.267,05
Modificación saldo ej. Anteriores	212.866,80	
Total Gastos y pérdidas de otros ejercicios	447.130,36	195.538,08

Puertos del Estado
Subdirección de análisis de
Gestión

Cuadro 13: Estimación del periodo medio de cobro 2007.

(en días)

a) Clientes	9.469.272
b) Ajustes	-
c) Provisiones	-5.745.856
A. Clientes netos	3.723.416

1) Importe neto de la cifra de negocio	14.971.354
2) Liquidaciones y facturación ejercicios anteriores (Ingresos otros ejercicios)	-
3) Liquidaciones y facturación anuladas ejercicios anteriores (Gastos otros ejercicios)	-
4) Tasas en ajustes por periodificación pasivo	50.000
5) Ajustes	-
B. Total facturación	15.021.354

1) Tasas por utilización especial de las instalaciones portuarias	8.339.667
2) Tasa por servicios generales (parte)	1.606.682
3) Otros ingresos de negocio (a)	879.568
4) Facturación de ejercicios anteriores	-
% de IVA/IGIC	0,0%
C. Total IVA Tasas y Otros Ingresos con % variable de IVA (1)	-

1) Tasa por ocupación privativa del dominio público portuario	2.557.697
2) Tasa por aprovechamiento especial del dominio público portuario	809.364
3) Tasa por servicios generales (parte)	648.682
4) Otros ingresos de negocio (b)	-
5) Tasas en ajustes por periodificación pasivo	50.000
D. Total IVA Tasas y Otros Ingresos con 100% IVA (2)	-

Periodo medio de cobro = [(A) / (B + C + D)] x 365	90
--	----

(1) IVA: 16%. Canarias, Ceuta y Melilla: 0%.

(2) IVA: 16%. Canarias IGIC: 5%. Ceuta y Melilla: 0%.

(a) Tarifas por servicios comerciales y tarifas por servicios portuarios básicos.

(b) Importes adicionales a las tasas por ocupación privativa y aprovechamiento especial y Cánón por utilización línea ferroviarias, estaciones y otras instalaciones.

Para cumplimentar estos dos importes a) y b):

Incluir primero el apartado b). Si no se incluye nada en este apartado b), se supone que el total de

Otros ingresos de negocio se incluyen en el apartado a) y llevan sólo parcialmente IVA, en lugar de 100% de IVA.

Económico-Financiero

Cuadro de Financiación

En el cuadro de financiación de este ejercicio podemos comprobar como se ha aplicado la cantidad de 9.944 mil euros mientras que los orígenes que se han obtenido alcanzan solamente la cantidad de 7.653 mil euros, sobrepasando de esta forma las aplicaciones a los orígenes en 2.291 mil euros.

A continuación se incluyen Cuadro de Financiación, Recursos generados por las operaciones y Variación del capital circulante. La mayor parte de los principales hechos reflejados en el cuadro de financiación ya han sido objeto de algún comentario en el correspondiente apartado del Balance de Situación.

Autoridad Portuaria de Ceuta		Puertos del Estado.		Subdirección de análisis de gestión	
Cuadro de Financiación 2007 (en euros)					
Aplicaciones	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	Orígenes	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
1. Altas de inmovilizado	4.801.360,28	9.770.718,90	1. Recursos procedentes de las operaciones	3.070.577,11	2.251.446,83
a) Adquisiciones de inmovilizado	4.715.674,59	9.257.133,27	2. Ampliaciones de patrimonio		
Inmovilizaciones inmateriales	44.771,43	90.000,00	3. Fondo Comp. Interportuario recibido	3.306.000,00	4.806.000,00
Inmovilizaciones materiales	4.650.128,57	9.034.733,37	4. Ingresos a distribuir devengados	85.685,69	513.585,63
Inmovilizaciones financieras	20.774,59	132.399,90	a) Subvenciones de capital devengadas		
b) Procedentes de concesiones revertidas	85.685,69	513.585,63	b) Otros ingresos a distribuir devengados	85.685,69	513.585,63
c) Transferencias de activos desde otros org. públicos			5. Deudas a largo plazo		
2. Reducciones de patrimonio			a) Con entidades de crédito		
3. Fondo Comp. Interportuario aportado	179.000,00	118.000,00	b) Con empresas del grupo y asociadas		
4. Cancelación o traspaso a c/p de deuda a l/p		95.662,99	c) Con proveedores de inmovilizado y otros		
a) Con entidades de crédito			6. Bajas de inmovilizado		
b) Con empresas del grupo y asociadas		95.662,99	a) Enajenación de inmovilizado inmaterial y material		
c) Con proveedores de inmovilizado y otros	212.322,94		b) Enajenación de inmovilizado financiero		
5. Provisiones para riesgos y gastos			c) Inmovilizado neto entregado al uso general		
6. Créditos comerciales a largo plazo			d) Transferencias de activos a otros org. públicos		
7. Gastos a distribuir en varios ejercicios			e) Ajuste inmovilizado sentencia deducibilidad IVA (TJCE)		
8. Otras aplicaciones			7. Cancelación o traspaso a c/p de inmov. financiero	13.810,58	13.718,68
			8. Cancelación/traspaso a c/p de créditos comerciales		
			9. Otros orígenes		
Total aplicaciones	5.192.683,22	9.984.381,89	Total orígenes	6.476.073,38	7.584.751,14
Exceso de orígenes sobre aplicaciones	1.283.390,16		Exceso de aplicaciones sobre orígenes		2.399.630,75

✱ Autoridad Portuaria de Ceuta

Puertos del Estado

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE GESTIÓN Y RELACIONES EXTERNAS

F Recursos Procedentes de las Operaciones 2007

(en euros)

	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
Resultado del ejercicio	3.446.873,63	4.726.952,22
Fondo de Compensación Interportuario aportado	179.000,00	118.000,00
Fondo de Compensación Interportuario recibido	3.306.000,00	4.806.000,00
Resultado del ejercicio excluido el Fondo Compens. Interp.	319.873,63	38.952,22
Más		
1. Dotaciones a las amortizaciones y provisiones de inmovilizado	3.388.620,08	2.983.347,81
- Dotación a la amortización del inmovilizado inmaterial (Cuadro 1)	52.968,00	42.742,82
- Dotación a la amortización del inmovilizado material (Cuadro 3)	3.335.652,08	2.940.604,99
- Dotación a la provisión inmoviliz. material y financiero (Cuadros 3 y 4)	-	-
- Dotación a la provisión para insolvencias de créditos a L/P (Cuadro 7)	-	-
- Amortización de gastos a distribuir (Cuadro 1)	-	-
2. Dotación a las provisiones para riesgos y gastos (Cuadro 5)	180.826,11	-
3. Pérdidas procedentes del inmovilizado (Cuadros 1, 2.3 y 4.1)	-	-
4. Redasificación a gasto inmoviliz. material e inmat. neto (Cuadros 1, 2 y 3)	-	-
Menos		
1. Excesos de provisiones de inmovilizado (Cuadros 3 y 4)	-	-
2. Excesos de provisiones para riesgos y gastos (Cuadro 5)	-	-
3. Beneficios procedentes del inmovilizado (Cuadros 2.3 y 4.1)	-	-
4. Ingresos a distribuir traspasados al resultado (Cuadro 6)	818.742,71	770.853,20
Recursos procedentes de las operaciones	3.070.577,11	2.251.446,83
(Aplicados, en caso negativo)		

Autoridad Portuaria de Ceuta

Puertos del Estado
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE GESTIÓN Y RELACIONES EXTERNAS

Variación Del Capital Circulante 2007

(en euros)

Concepto	Ejercicio 2007		Ejercicio 2006	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
1. Existencias	-	-	-	-
2. Deudores	759.225,81	-	1.761.157,49	-
3. Acreedores	610.198,43	-	-	4.311.533,59
4. Inversiones financieras temporales	-	191.558,83	-	910.275,11
5. Tesorería	155.524,75	-	1.091.020,46	-
6. Ajustes por periodificación	-	50.000,00	-	30.000,00
Total	1.524.948,99	241.558,83	2.852.177,95	5.251.808,70
Variación del capital circulante	1.283.390,16	-	-	2.399.630,75